



REGLAMENTO GENERAL RALLY DE REGULARIDAD CLASICOS COSTA RICA 2017

1. OBLIGACIONES Y CONDICIONES GENERALES.

1.1 Clásicos Costa Rica convoca para el 2017 a la Copa de Rally de Regularidad para Pilotos y Vehículos Clásicos.

1.2 Reglamentos aplicables por orden de prelación, serán:

El Reglamento General de Rally Regularidad de Clásicos Costa Rica.

El Reglamento Particular de cada evento.

1.3 Clásicos Costa Rica, designará para la Copa, un ente aparte a la agrupación, para la elaboración del Rally, toma de tiempos y dar los resultados de la Copa.

1.4 Para poder optar a ser Ganador de la Copa, es obligatorio participar en las cuatro fechas con el mismo Vehículo.

2. COMPETICIONES PUNTUABLES.

Las competiciones puntuables de esta Copa son 4 en las siguientes fechas:

1ra. Fecha 29,30 abril y 1ro de Mayo.

2da. Fecha 5 de Agosto.

3ra. Fecha 15,16, y 17 de Setiembre.

4ta. Fecha 18 de Noviembre.

3. LICENCIAS.

Todo Piloto participante debe tener licencia de conducir al día, que lo habilite para conducir el vehículo en que participe.

4. VEHICULOS ADMITIDOS.

4.1 Los vehículos deben ser presentados por su respectivo Club, en el caso que el aspirante a participar en la Copa no tenga Club por la marca del vehículo u otra razón, se debe hacer la solicitud de participación al menos un mes antes del cierre de la inscripción y ser autorizado por Clásicos Costa Rica.

4.2 Vehículos Clásicos de 1940 a 1982.

4.3 Vehículos versiones “Retro” hasta el año 1999.

4.4 Los vehículos que tengan modificaciones, con partes que no corresponden a la fecha de fabricación del año del Vehículo, deben cambiar de categoría y pasar inmediata superior. En cualquier caso, no se podrán usar partes hechas después del año 1999. Con pena de descalificación en caso de incumplirse.

4.5 Modificaciones permitidas:

Sistema Eléctrico y Dirección Hidráulica o Modificaciones de Carrocería.

4.6 Todos los vehículos deben estar al día con los derechos de circulación.

5. CATEGORIAS Y GRUPOS.

5.1 Los vehículos, se dividirán en Categorías y en Grupos:

CATEGORIAS:

- Categoría de vehículos de 1940 a 1982 (Aplica Hándicap)**
- Categoría 1983 al 1999. (No Aplica Hándicap)**

GRUPOS:

A De 1940 a 1949

B De 1950 a 1959

C De 1960 a 1969

D De 1970 a 1979

E De 1980 a 1982

F De 1983 a 1999

6. INSCRIPCIONES.

6.1 Cada Club es autónomo y decidirá que tripulaciones los van representar en la Copa. El Comité Organizador, asignará una cuota de participación a cada Club, proporcional a la representación de los miembros, inscritos en Clásicos Costa Rica.

6.2 Fecha límite de inscripción a los eventos, 15 días Naturales, antes de la 1ra. Fecha.

7. PLACA DEL RALLY, NUMEROS Y PUBLICIDAD

7.1 La Organización entregará a los participantes, los elementos, que deberán ser colocados en cada vehículo.

- Placa del Rally. Visible en la parte delantera del vehículo.**
- Juego de números para las puertas delanteras.**
- Visera para el parabrisas y adicionales con Publicidad Oficial.**

7.2 En el caso de que una “Marca” de un producto, compita directamente con un patrocinador oficial, NO es permitido portar en el vehículo publicidad de mayor tamaño al del Patrocinador. No aplica en el caso, de que la publicidad sea de la Escudería a la que pertenece.

8. GPS y Marías Mecánicas.

Se permite el uso de GPS., y Marías Mecánicas que cuenten distancias.

9. ITINERARIO Y HOJA DE RUTA.

9.1 Antes de cada evento, habrá una Junta de Pilotos donde se ultimarán detalles con las tripulaciones inscritas.

9.2 La longitud de cada etapa debe ser exacta, medida en decenas de metros, o su equivalente en millas, medida circulando por el carril derecho, o por el camino ideal, pero esto, debe ser indicado en la hoja de ruta

9.3 La hoja de ruta, será entregada de acuerdo al Reglamento Particular de cada evento.

9.4 La hora oficial estará en un lugar visible a la salida de cada evento.

10. SALIDA

10.1 El Orden de Salida del primer evento de la Copa, se asignará de acuerdo a la antigüedad del vehículo. El más antiguo adelante. En los eventos sucesivos, será de acuerdo a la posición en que va en la Copa.

10.2 La Salida se dará al vehículo #1 de acuerdo al tiempo y condiciones, establecidas en el Reglamento Particular.

10.3 La salida de cada vehículo participante, será cada minuto de forma consecutiva.

11. CONTROLES DE TOMA DE TIEMPO.

11.1 Los controles serán estrictamente secretos hasta la divulgación de la hoja de ruta.

11.2 El cronometraje se tomará a la centésima de segundo.

11.3 Los controles, estarán debidamente identificados.

11.4 Los Controles contarán, con una zona de cronometraje de 50 mts., donde estará solo el vehículo participante que le corresponde de acuerdo a la hora ideal de paso. En el caso de estar dentro de este espacio asignado otro vehículo que no está en su tiempo ideal, será automáticamente descalificado.

12. PENALIZACIONES

a. Se penalizará tanto el adelanto como el atraso, en centésimas de segundo, de acuerdo a la hora ideal de cada vehículo.

b. No llevar las luces encendidas

1 punto.

c. Llegar tarde a la Salida de acuerdo al Reglamento Particular.

30 puntos.

d. No portar la rotulación oficial, entregada con anterioridad a la llegada del lugar donde se designe la Salida.

30 puntos.

e. Detenerse en los últimos 100 mts., antes de los Controles.

30 puntos

f. Penalización máxima por no pasar un Control.

300 puntos.

g. No portar la rotulación oficial durante el evento y no cumplir con el punto 4.4 de este Reglamento.

DESCALIFICACION.

h. Estar en zona de Cronometraje en un tiempo que no corresponde a su tiempo ideal de paso.

DESCALIFICACION.

13. CLASIFICACIONES O RESULTADOS DEL RALLY.

El orden de clasificación se realizará en función de la suma de puntos y penalizaciones, y de menor a mayor. Declarándose ganador del evento el participante que menos puntos acumule.

14. EMPATES

14.1 En caso de empate, en uno de los eventos, se declarará ganador el que tenga mejor tiempo en cualquiera de los controles. De persistir el empate, será proclamado ganador el participante con el vehículo más antiguo.

14.2 En caso de empate al final de la Copa, se declarará ganador el que tenga más primeros lugares, o más segundos lugares y así sucesivamente. De persistir el empate, se declarará ganador al participante con el vehículo más antiguo.

15. PUNTUACION POR EVENTO.

1°	15 puntos
2°	12 puntos
3°	10 puntos
4°	8 puntos
5°	6 puntos
6°	5 puntos
7°	4 puntos
8°	3 puntos
9°	2 puntos
10°	1 punto.

16. APLICACIÓN DEL HANDICAP.

La Aplicación del hándicap, variará de acuerdo al Año y a la Categoría del vehículo participante. De acuerdo a la siguiente tabla.

TABLA DE HANDICAP

Año del Vehículo	Factor	Año del Vehículo	Factor	Año del Vehículo	Factor
1940	0,40	1956	0,56	1972	0,72
1941	0,41	1957	0,57	1973	0,73
1942	0,42	1958	0,58	1974	0,74
1943	0,43	1959	0,59	1975	0,75
1944	0,44	1960	0,60	1976	0,76
1945	0,45	1961	0,61	1977	0,77
1946	0,46	1962	0,62	1978	0,78
1947	0,47	1963	0,63	1979	0,79
1948	0,48	1964	0,64	1980	0,80
1949	0,49	1965	0,65	1981	0,81
1950	0,50	1966	0,66	1982	0,82
1951	0,51	1967	0,67	1983	1,0
1952	0,52	1968	0,68	1984	1,0
1953	0,53	1969	0,69	1985	1,0
1954	0,54	1970	0,70	1986	1,0
1955	0,55	1971	0,71	1987	1,0

Los vehículos 1983 en adelante y con modificaciones, no gozan de Hándicap

17. GANADOR DE LA COPA.

Se proclamará Ganador de la Copa, al participante que acumule mayor puntaje en la sumatoria de los puntos obtenidos en el Absoluto, a los largo de las cuatro Fechas.

18. PREMIOS.

18.1 Se premiará cada evento a cada Grupo y el Absoluto.

18.2 La Copa se premiará con un solo Premio al Ganador Absoluto. El Ganador se designará de acuerdo al Artículo 17 de este Reglamento.

INDICE

- 1. Obligaciones y Condiciones Generales.**
- 2. Competiciones Puntuables.**
- 3. Licencias.**
- 4. Vehículos Admitidos.**
- 5. Categorías y Grupos.**
- 6. Inscripciones.**
- 7. Placa del Rally, Números y Publicidad.**
- 8. GPS. Y Marías Mecánicas.**
- 9. Itinerario y Hoja de Ruta.**
- 10. Salida.**
- 11. Controles de toma de tiempo.**
- 12. Penalizaciones.**
- 13. Clasificaciones o Resultado del Rally.**
- 14. Empates.**
- 15. Puntuación por Evento.**
- 16. Hándicap por año del Vehículo.**
- 17. Ganador de la Copa.**
- 18. Premios.**